Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La consejera de Medio Ambiente, Paloma Martín, ha avanzado hoy los criterios técnicos de mercado de proximidad incluido en el Plan Terra

La Comunidad de Madrid llevará la sede de MercaRural a una nave a partir de 2.000 metros cuadrados

- La ubicación tendrá que disponer de una adecuada conexión con infraestructuras viarias y con el transporte público
- Esta iniciativa se encuentra dentro del Plan Terra que cuenta con una inversión de 100 millones y más de 50 medidas

5 de marzo de 2020.- La Comunidad de Madrid llevará la sede de MercaRural a una nave a partir de 2.000 metros cuadrados de superficie y que, además, cuente con una zona de carga y descarga y aparcamiento para vehículo, según ha adelantado hoy en la Asamblea de Madrid la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Paloma Martín. MercaRural se ha planteado como un centro de distribución de productos hortofrutícolas de pequeñas y medianas explotaciones agrarias recogido en el Plan Terra del Gobierno regional.

La consejera Martín ha avanzado, durante su intervención en el pleno de la cámara legislativa madrileña, algunos de los criterios técnicos y objetivos que permitirán determinar la idoneidad de las diferentes alternativas que están planteando los diferentes municipios madrileños interesados en participar en este proyecto regional.

Asimismo, la consejera ha adelantado que este mercado de proximidad, que pretende mejorar la comercialización de los productos madrileños, deberá que tener una adecuada conexión con infraestructuras viarias y con el transporte público. Estos son algunos de los criterios técnicos que se publicarán a lo largo de la próxima semana en la página web de la Comunidad de Madrid.

MercaRural es una medida innovadora, incluida en el Plan Terra de apoyo a la agricultura y la ganadería, que se convierte en una alternativa económica para las explotaciones agrarias familiares que existen en la región. Este centro servirá además para apoyar la comercialización de los agricultores locales y mejorar el abastecimiento de productos locales, frescos y de temporada en la Comunidad de Madrid que actualmente son muy demandados en el mercado

Se trata de un proyecto en sintonía con los objetivos de la Unión Europea en la estrategia UE FOOD 2030, que prioriza la creación de soluciones para el sector

atendiendo a cuatro prioridades generales del sistema alimentario: la nutrición, la innovación, la apuesta por la economía circular y el reto de cambio climático ya que el consumo de productos locales reduce la huella de carbono. Es similar a otros que ya se han desarrollado en ciudades europeas como Berlín, Milán, Rotterdam o Montpelier.

UN AMBICIOSO PLAN CON MÁS DE 50 MEDIDAS

El Plan Terra es un documento estratégico para apoyar al sector agroganadero de nuestra región, dotado con 100 millones de euros y con medidas orientadas a dinamizar nuestro medio rural y hacerlo más competitivo y sostenible.

Un Plan estructurado en torno a cinco grandes líneas de actuación que pretenden dar respuesta a las principales peticiones que han realizado las asociaciones profesionales de agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid. En ese sentido, se adaptará la normativa vigente para hacerla más flexible y eliminar trámites burocráticos, por ejemplo, suprimiendo las calificaciones urbanísticas.

Por otro lado, también se impulsarán medidas para mejorar la competitividad del sector primario de la región para garantizar su viabilidad y solvencia, así como las dirigidas a potenciar el relevo generacional y la formación, al mismo tiempo que se garantiza la sostenibilidad impulsando la agricultura de conservación, la ecológica o la de precisión, entre otras.